

Atlas

de la
**Caracterización
Regional**

de la problemática asociada
a las **drogas ilícitas**
en el departamento de

Cauca



Introducción

En los últimos años el debate hemisférico sobre las políticas de drogas, como lo plantea la Comisión Interamericana para el control de Abuso de Drogas - CICAD de la OEA (2013), se ha hecho mucho más activo e intenso. Se plantea un “enfoque integrado y balanceado para la elaboración de políticas de drogas, que enfatiza la reducción de la oferta y la demanda”. Además establece que es necesario, como mandato de las naciones pertenecientes a la Organización de Estados Americanos, considerar en la discusión los siguientes elementos:

- a) Las drogas son un problema hemisférico y por consiguiente es un debate que deben dar múltiples actores.
- b) El problema de las drogas admite tratamientos distintos en cada una de sus fases y en los países en los cuales ellas tienen lugar.
- c) No existe una relación indisoluble entre el problema de las drogas y la situación de inseguridad en que viven muchos ciudadanos de las Américas, aunque esta es diferente para cada país o grupo de países.
- d) La inseguridad afecta más a aquellas sociedades en las cuales el Estado no está en condiciones de entregar respuestas eficaces.
- e) En necesario enfrentar el consumo de drogas con un enfoque de salud pública
- f) El problema de las drogas debe ser abordado de manera diferenciada y flexible en nuestros países, en función de la forma como éste los afecta en particular.

“El problema de las drogas afecta todos los pilares del desarrollo, el productivo, el político, el social y el ambiental. Más aún si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema, como también los costos asociados al modo en que los Estados enfrentan la situación. El gran desafío es plantearse alternativas de política de Estado para enfrentar este problema a fin de que tenga los menores efectos negativos sobre la sociedad y el desarrollo.”

OEA. 2013

En el marco de la estrategia de regionalización de la política de drogas, una iniciativa diseñada desde la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho para fortalecer la implementación de una política pública que responda a las necesidades de cada territorio en materia de reducción del consumo y de la oferta de drogas en sus componentes de producción, procesamiento, tráfico y comercialización, se han adelantado esfuerzos significativos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en convenio con La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, proyecto SIMCI, con el fin de construir herramientas técnicas que le sirvan a las regiones como instrumento para fortalecer la comprensión del fenómeno de las drogas ilícitas que ha impactado las estructuras sociales e institucionales de forma significativa.

La caracterización del fenómeno de las drogas en cada una de las regiones, refleja su dinámica y su implicación en cada uno de los aspectos territoriales. El presente atlas es una herramienta que permite visualizar y espacializar cada uno de los aspectos evaluados a lo largo de la investigación.

Más que un documento, esperamos se convierta en el soporte para el análisis de la problemática a escala local y regional y permita a los comités departamentales de drogas y a los consejos seccionales de estupefacientes, tomar decisiones acertadas con base en evidencia técnica en torno a los, objetivos, líneas de acción, estrategias y actividades que se planteen a nivel institucional frente a la lucha que adelanta el país contra las drogas ilícitas.

Que sea el momento para manifestar que el trabajo no termina aquí, que el Ministerio de Justicia y del Derecho como cabeza del sector de la política contra las drogas continuará aunando esfuerzos y construyendo alianzas estratégicas para seguir construyendo herramientas técnicas y científicas que le brinden a nuestras regiones los insumos necesarios para tomar decisiones oportunas frente a la lucha contra las drogas en Colombia.

Ministerio de Justicia y del Derecho



EQUIPO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Ministro de Justicia y del Derecho

Carlos Medina Ramírez
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Martha Paredes Rosero
Directora (E) de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Nubia Elena Pacheco Gómez
Subdirectora de Control y fiscalización de Sustancias Químicas y Estupeficientes

Apoyo técnico y temático
Alexander Rivera Álvarez
Carlos Andrés Mora González
Diana Katherine Velásquez Aguirre
Erika Yadira Padilla Rodríguez
Harold Agudelo Herrera
Herbert Augusto Infante Romero
Jéssica Cruz Alonso
Jenny Constanza Fagua Duarte
Marye Saenz Suazo
Viviana Gómez Forero

UNODC

Bo Mathiasen, Representante en Colombia.
Hyarold Leonardo Correa, Coordinador Técnico SIMCI

Elaborado Por:
Miguel Serrano López, Especialista en investigación territorial
María Ximena Gualdrón, Ingeniera de Campo
Ángela María Zamora, Economista
Germán Gabriel Abaunza, Economista
Alejandro Enrique Triana, Politólogo
Gonzalo Barreto, Asesor en Estudios de Drogas, área de reducción del consumo-UNODC

Germán Andrés Clavijo, Líder de área SIG
Laura Angélica Castro, Investigadora de Apoyo
Isaac Urrutia, Químico investigador
Lina Paola Arévalo, Analista e investigadora de apoyo
Nelson Rafael Palacios, Ingeniero de soporte SIG
Daniel Oswaldo León, Ingeniero de Soporte Procesamiento Digital
Mauricio González Caro, Ingeniero Soporte PDI
Sandra Rodríguez, Experta en Procesamiento Digital.
Martha Liliana Martínez Velásquez, Diseñadora Gráfica
Juliana Álvarez Villanueva, Desarrolladora Web
Jorge Alfonso Fonseca, Líder Tecnologías de Información

Cielo Piñeros, Consultora

Apoyo Técnico:
Martha Luz Gutiérrez, Técnica en Apoyo Logístico e Investigación.
Orlando González, Experto en Procesamiento Digital.
Zully Sossa, Experta en Procesamiento Digital
Jerson Andrés Achicanoy, Ingeniero de Soporte SIG
Omar Favián Pachón, Analista SIG y PDI
Arturo Barbosa, Analista Junior SIG y SR
María Isabel Velandia, Experta en Procesamiento Digital.
Héctor Hernando Bernal, Punto focal PRELAC - U.E.
Katerine Robayo, Auxiliar del proyecto SIMCI

Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
Todos los derechos Reservados
Diciembre de 2016, Bogotá - Colombia

El diseño y desarrollo de la presente investigación hace parte del Convenio 589 de 2015 suscrito entre UNODC y el Ministerio de Justicia y del derecho.

A menos que se especifique otra, todas las gráficas de este Informe tienen como fuente el Gobierno de Colombia dentro del contexto del convenio suscrito por UNODC y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Tabla de Contenido

Atlas

de la

Caracterización Regional

de la problemática asociada
a las drogas ilícitas
en el departamento de

Cauca



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
odc@minjusticia.gov.co
www.odc.gov.co



Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
fo.colombia@unodc.org
www.biesimci.org

Visítanos en internet por medio de este código QR



Localización Cauca 7

Producción de drogas 9

Densidad de cultivos de coca 2001 - 2004 - 2014	9
Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2014	10
Programas de Desarrollo Alternativo	11
Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2005-2014	12
Índice de Cronicidad 2005-2014	13

Medio Ambiente 15

Presencia de cultivos de coca y reservas naturales	15
Vocación de uso del suelo y cultivos de coca	16
Evidencia de explotación de Oro de Aluvión (EVOA)	17

Territorio 19

Posibilidades de acceso	19
Relación entre cultivos de coca y ríos	20
Relación entre cultivos de coca y vías terrestres	21
Rutas de tráfico y comercialización	22
Grupos armados ilegales	23
Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)	24

Social 26

Presencia de cultivos de coca y áreas de reglamentación especial	26
--	----

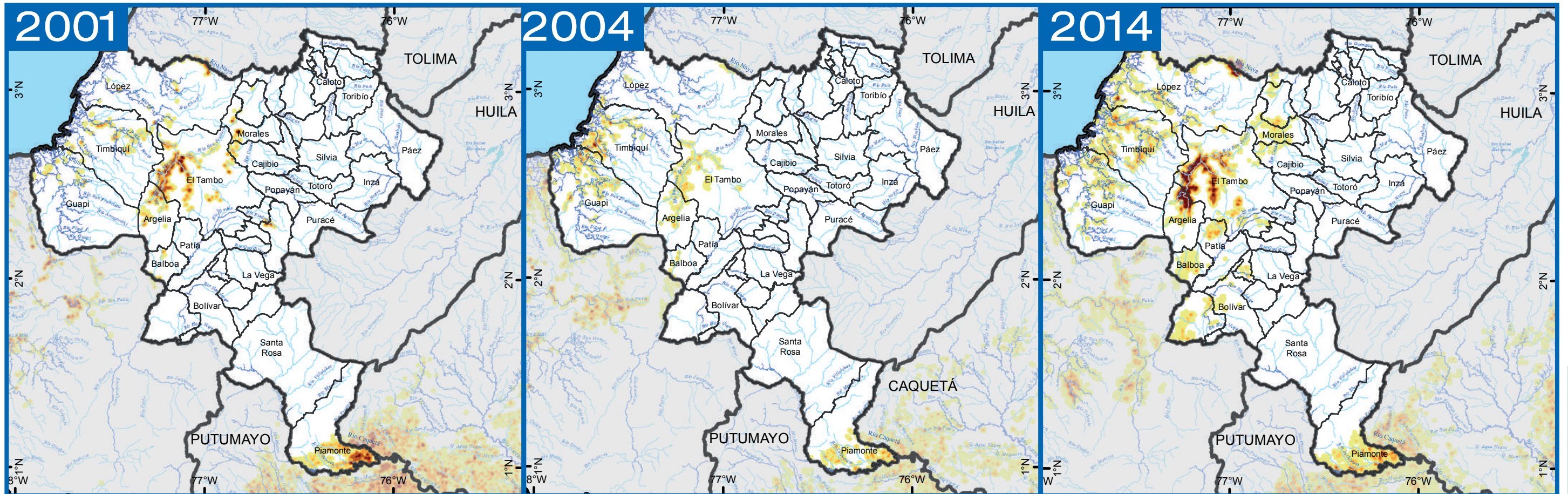
Economía 28

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	28
---	----

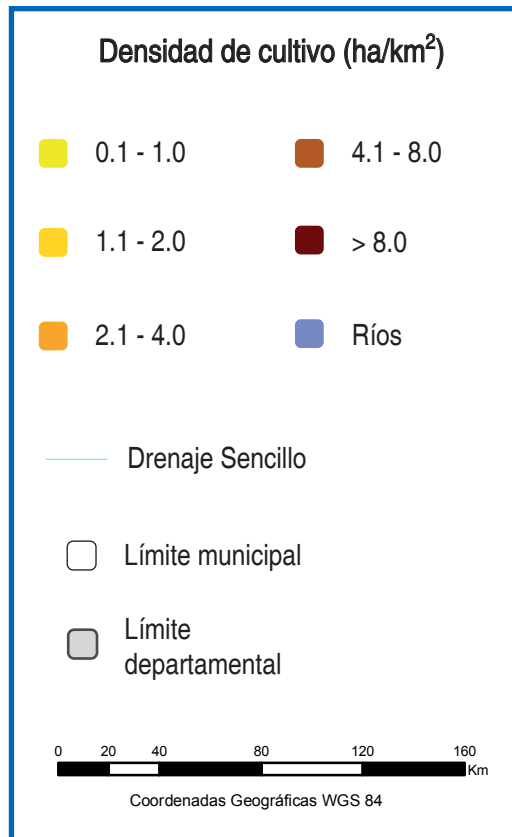


Producción de Drogas

Densidad de Cultivos de Coca 2001 - 2004 - 2014



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



En 2001, se evidencia una tendencia de concentración del fenómeno en los municipios de El Tambo y Piamonte, para este año, entre los dos alcanzan el 75% del área sembrada con coca en el departamento y ambos presentan densidades de siembra mayores a 8 ha/km².

El 2004 es el año con menor área sembrada de la serie histórica (1.265 ha) con una participación de 1,6% del total nacional; los municipios de Guapi y Piamonte acumulan el 52% del total departamental, Guapi no se reconocía como un núcleo de alta concentración; sin embargo, para 2004 es el municipio con mayor área sembrada con 374 ha en el departamento. Se observa una clara disminución de la densidad de siembra en todo el departamento. En núcleos fuertes como El Tambo y Piamonte si bien permanecen áreas sembradas, su densidad promedio es inferior a 2 ha/km² con algunos focos de concentración de 4 ha/km². Los puntos de mayor concentración se localizan en la Costa Pacífica entre los municipios de Timbiquí y Guapi entre los ríos Timbiquí, Guajuí y zonas por el río Guapi y sus principales afluentes con tendencias de expansión.

En 2014, Cauca presenta una clara tendencia al crecimiento con un cambio de 92% respecto de 2013, es el año con mayor área reportada para el departamento con 6.389 ha; se aprecian áreas con densidades de siembra superiores a 8 ha/km². Los principales núcleos son: El Tambo y Argelia; el núcleo del Naya, en límites con el Valle del Cauca; el de piedemonte en Piamonte, con focos de concentración significativos sobre los ríos Caquetá y Fragua; y focos incipientes de concentración en Timbiquí y López de Micay.

Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2014

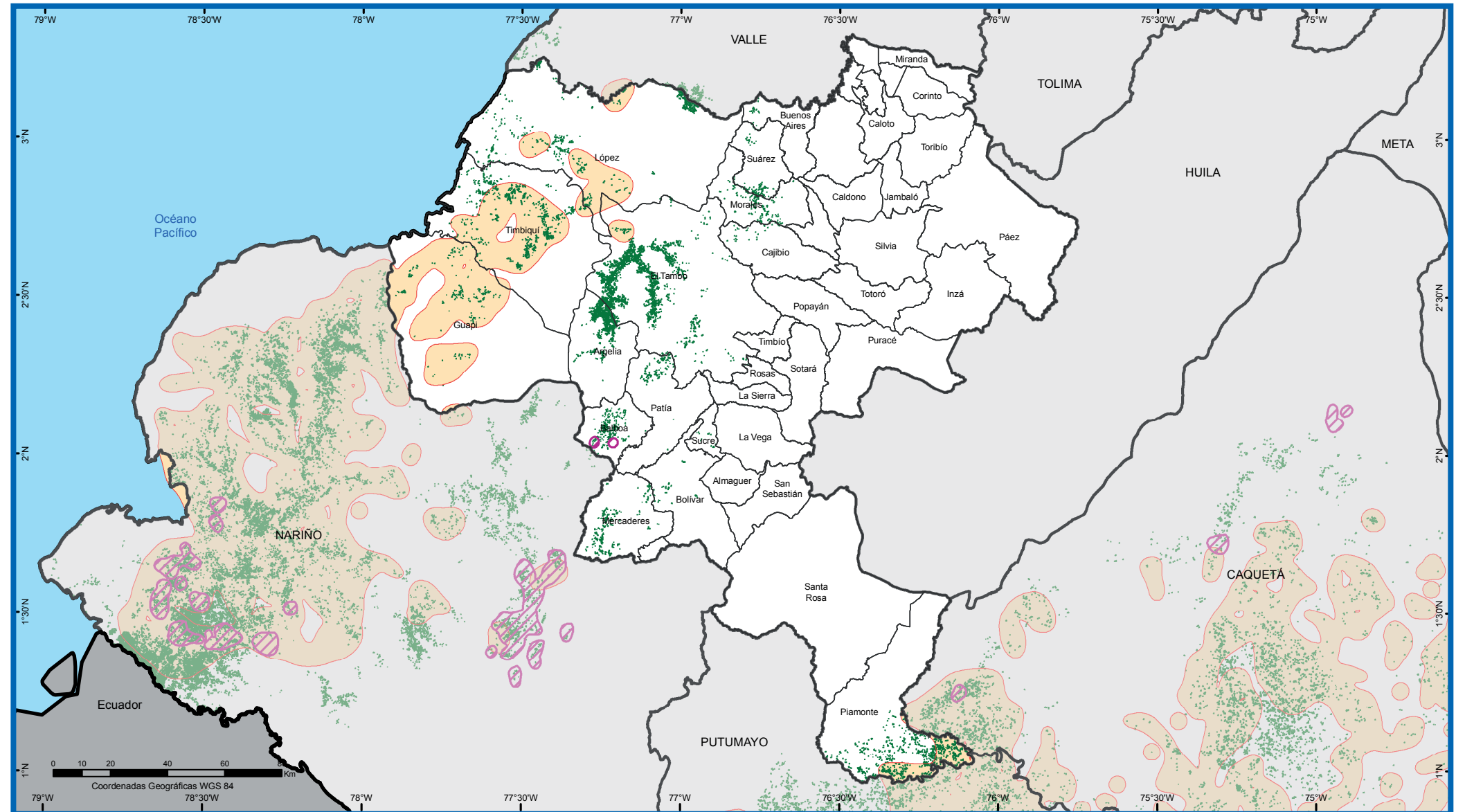
Áreas de erradicación 2014*
 Límite municipal

Áreas de aspersión aérea 2014**
 Límite departamental

Cultivos de coca 2014
 Límite internacional

* El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de erradicación manual (segunda modalidad verificada por UNODC) en 2014. No implica que la totalidad del área mostrada fue erradicada.

** El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de aspersión en 2014. No implica que la totalidad del área mostrada fue asperjada.



Intervención (ha) mediante Erradicación manual y Aspersión aérea

Erradicación Manual		Aspersión Aérea	
3	1.745	94.153	741
3	2.763	130.364	0
44	4.220	132.817	1.308
123	6.234	136.551	1.811
1.782	37.523	138.775	3.292
4.179	41.346	172.025	1.536
1.859	66.392	153.134	3.557
1.704	96.003	133.496	6.891
2.736	60.565	104.772	10.831
2.014	43.804	101.940	14.450
173	35.201	103.302	11.834
263	30.456	100.549	10.697
152	22.121	47.052	3.409
101	11.703	55.532	2.982

Departamental
 Nacional

En la tabla se incluyen datos de Erradicación manual Tercera Modalidad que no hacen parte del cálculo del área afectada e intervenida presentada en la gráfica.

Fuente: Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional, 2014. Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos - Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Nota: El mapa no incluye la representación espacial de erradicación manual en tercera modalidad

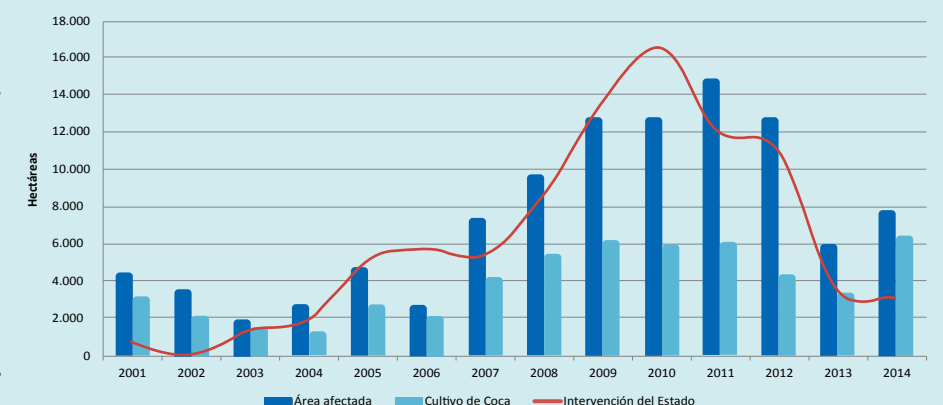
En Cauca, las actividades de aspersión aérea históricamente se han concentrado en la Costa Pacífica y en la Bota Caucana, específicamente en Piamonte, de las 81.193 ha asperjadas entre 1999 y 2014, el 80% se concentró en los municipios de Guapi, López, Timbiquí y Piamonte. Si se analiza la serie histórica 2001 - 2014, las áreas asperjadas no superaban el 10% del total nacional; sin embargo, entre 2009 y 2012 se presenta un alza en las actividades de aspersión con un máximo de 14.450 ha en 2010 que representaron el 14% del total nacional.

En 2014, se asperjaron 2.982 ha que representaron el 5% del total nacional asperjado, concentrándose el 37% en Timbiquí. Existen restricciones de orden público que reducen la operatividad de la aspersión en la zona de montaña del departamento. A partir de octubre de 2015 por disposición del Gobierno Nacional,

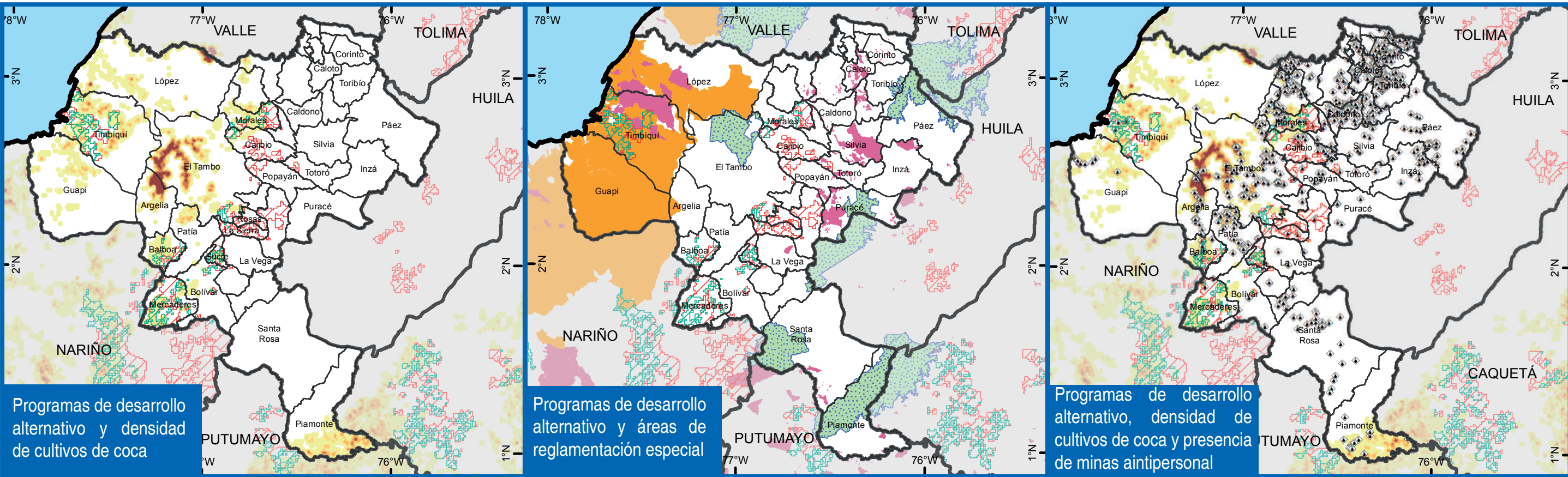
las actividades de aspersión aérea fueron suspendidas en todo el país. En cuanto a las actividades de erradicación manual, en 2014 se erradicaron 101 ha. En 2006, se registra la mayor área erradicada con 4.179 ha.

Al analizar la relación existente entre área con cultivos de coca, área afectada e intervención del Estado (medida con erradicación manual forzosa y aspersión aérea), se debe señalar que el esfuerzo de control no repercute directamente en una reducción del área. Si se observa el periodo 2001-2004 el desarrollo de operaciones de aspersión y erradicación fue muy bajo, lo que concuerda con una tendencia similar en el área sembrada; sin embargo, cuando se registra un aumento significativo del área con coca, la respuesta es el incremento en las actividades de aspersión - erradicación, de esta manera entre 2009 y 2012 se reportan los mayores valores de área intervenida, siendo 2010 el de mayor

valor histórico con 16.464 ha, acción que no repercutió en una reducción significativa del área sembrada con coca.



Programas de Desarrollo Alternativo



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersona DAICMA 2014.IGAC 2012.

El marco territorial de los programas de Desarrollo Alternativo (DA) no se limita exclusivamente a las zonas productoras de cultivos ilícitos, sino que incluye también al entorno espacial de ocurrencia de los fenómenos asociados a la producción, como las rutas de tráfico y circulación de sustancias y las zonas periféricas a los núcleos de producción ilícita, de los que se tiene evidencia que constituyen los escenarios privilegiados de expansión de la producción ilegal.

En Cauca, los programas de DA iniciaron su implementación en el 2005 con la modalidad de Familias Guardabosques (FGB), la cual se mantuvo en operación hasta el 2011; desde 2007 hasta 2010 esta estrategia se fortaleció con la implementación de programas de proyectos productivos que tuvieron la mayor cobertura al nivel de veredas entre 2008 y 2010. En los últimos tres años (2013 – 2015) la intervención con programas de DA se realizó con los programas de post erradicación y contención.

La localización de los programas de DA en el Cauca durante el período 2012 – 2015 presenta cuatro núcleos. El primero en la costa Pacífica, en el

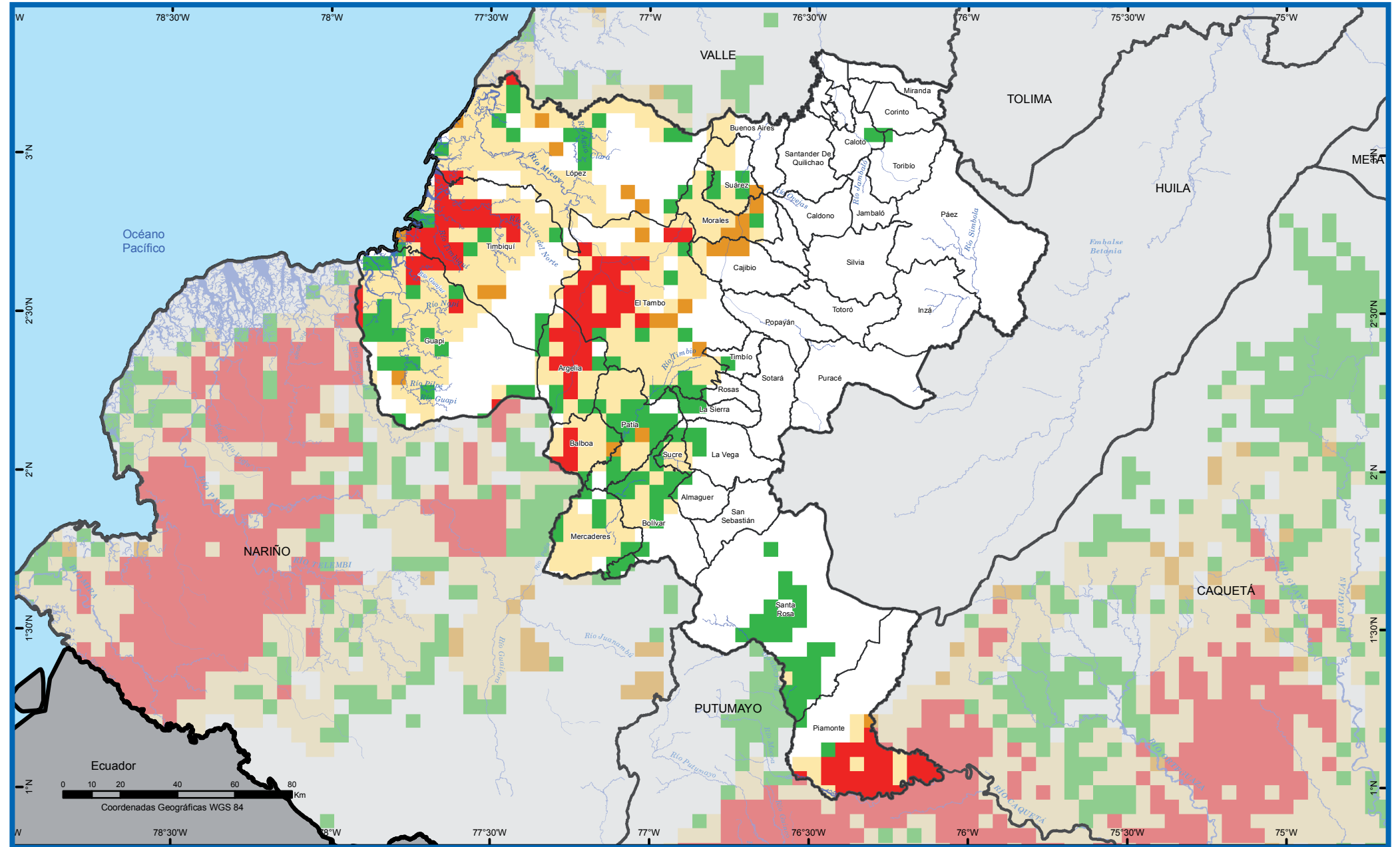
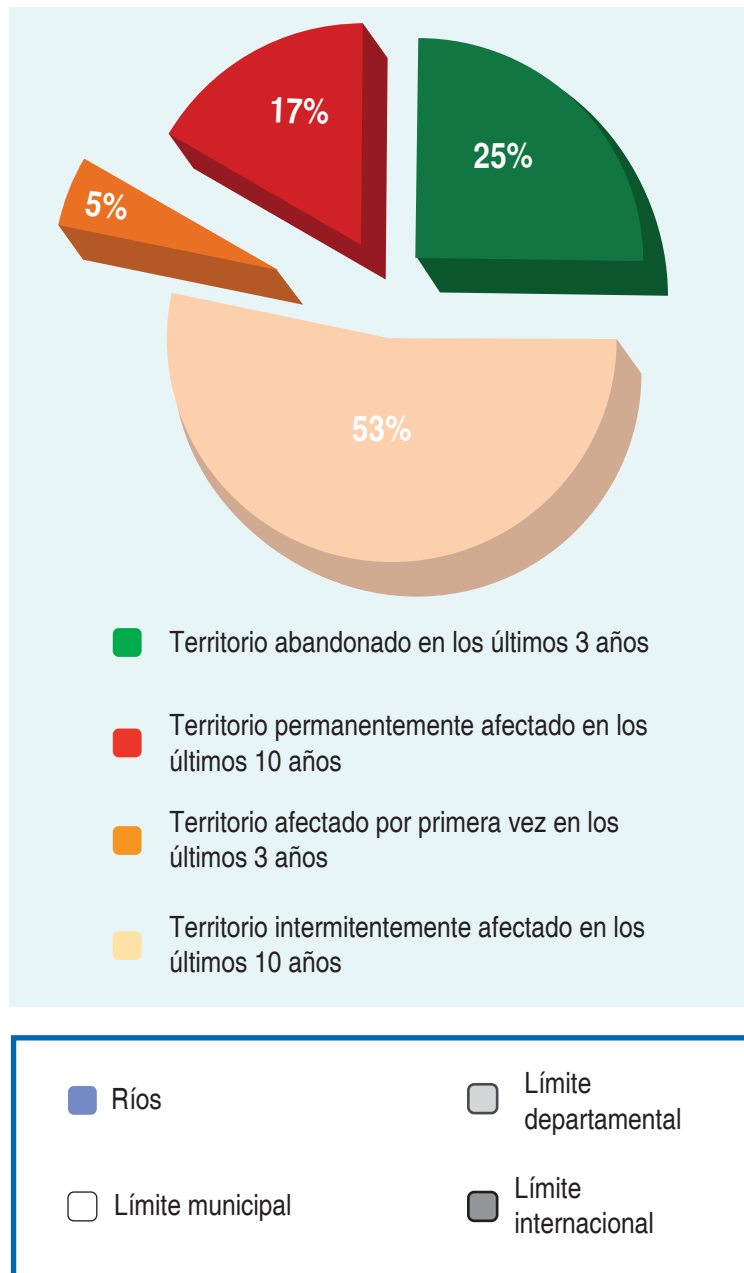
municipio de Timbiquí, una de las zonas del departamento con mayor concentración de cultivos de coca; el segundo se encuentra en la región central de cordillera del departamento, en los municipios de Morales, Cajibío, Totoró y extremo noroccidental de Popayán; el tercero un poco más al sur, en los municipios de El Tambo, Rosas, La Sierra y Sucre y el último núcleo se encuentra en los municipios de Bolívar, Mercaderes y Balboa.

El principal núcleo de producción de cultivos de coca, ubicado entre los municipios de El Tambo y Argelia, no ha sido intervenido con programas de DA; lo anterior obedece a una aguda problemática de orden público por acción de las Farc – EP y el ELN que ha estado acompañada por la presencia de alta densidad de minas antipersonal en la región cordillerana del departamento.



Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Cauca

Distribución regional según la permanencia del cultivo de Coca 2005-2014



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. La representación del territorio se hizo en grillas de 25 km².

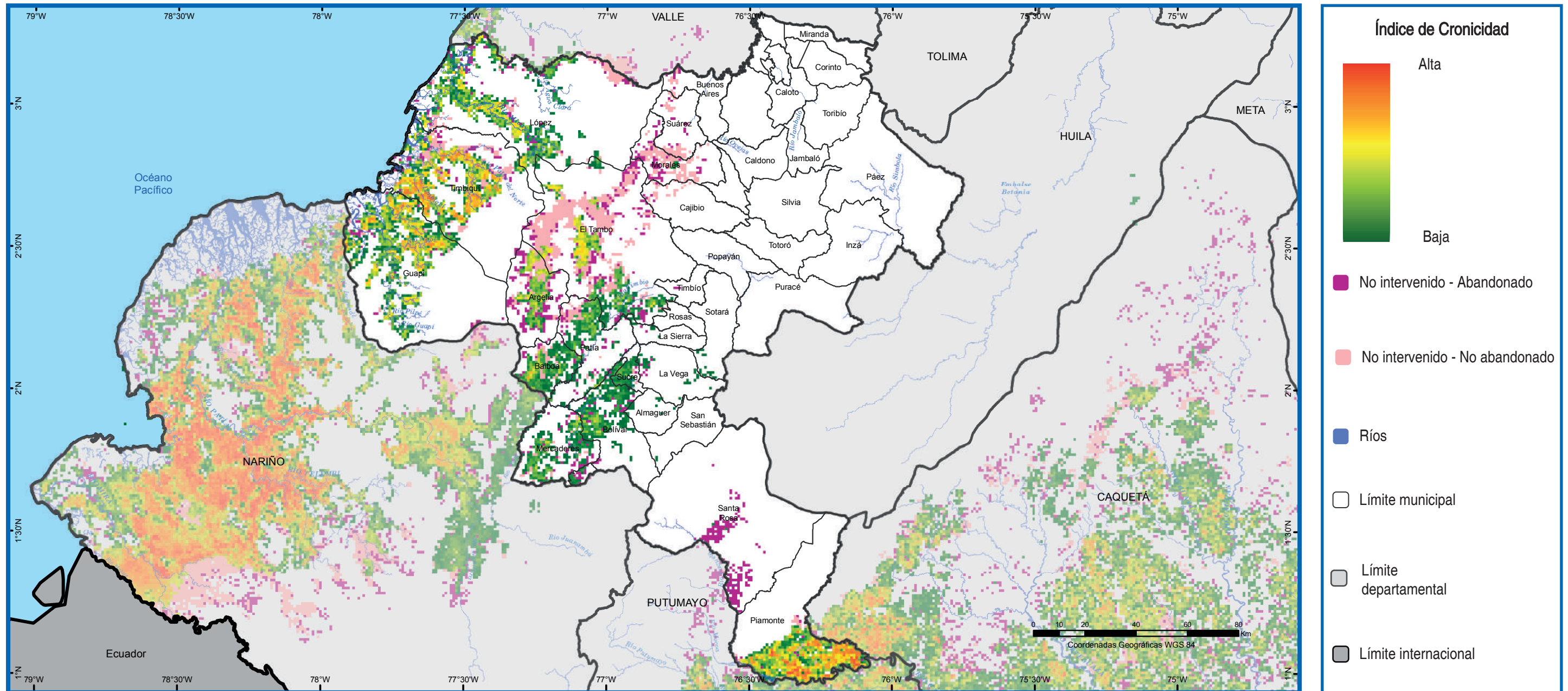
El mapa presenta la distribución de la permanencia de los cultivos de coca en grillas de 25 km² para el periodo de estudio 2005-2014. En Cauca, un 17% del territorio ha estado afectado permanentemente por la presencia del cultivo de coca, esta categoría se concentra en tres zonas del departamento: la Costa Pacífica, en especial en Timbiquí entre los ríos Patía del Norte y Timbiquí; la zona sur de la cordillera occidental en municipios como Argelia, El Tambo y Balboa; y la Bota Caucana, particularmente en Piamonte que resulta de una extensión del núcleo histórico de Curillo en el Caquetá.

El 53% del territorio ha estado afectado de manera intermitente, esta categoría se encuentra distribuida en todo el departamento, con concentraciones en el sector de la Costa Pacífica por el río Micay y las áreas periféricas de los municipios afectados de manera tradicional, al sur y centro del departamento.

El 25% del territorio caucano se registra como abandonado, estas zonas se localizan en municipios que ocupan el macizo colombiano, algunas áreas del sur y norte del departamento y en Santa Rosa, perteneciente a la Bota Caucana; se aclara que algunas de estas zonas están recientemente afectadas por la presencia de otros cultivos ilícitos como amapola y marihuana.

Las zonas afectadas por primera vez (zonas de expansión) ocupan el 5% del territorio y se encuentran dispersas en el departamento, con un pequeño foco en el municipio de Morales.

Índice de Cronicidad 2005 - 2014



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Las actividades que realiza el Estado como mecanismo de control y erradicación del fenómeno del cultivo de coca generan una respuesta que influye en la dinámica del cultivo sobre el territorio, esta se analiza con el índice de cronicidad que permite evaluar si la intervención ha logrado el efecto de abandono del cultivo en el territorio, o si estas intervenciones han tenido sólo un efecto temporal sobre la dinámica del cultivo.

En Cauca, la intervención orientada a la reducción directa de los cultivos de coca medida en actividades de aspersión y erradicación manual forzosa, indican que en un 34% del territorio las acciones han sido efectivas dando como resultado áreas sin presencia de cultivos de coca localizadas en municipios como Patía, Balboa, Mercaderes y Bolívar y con pequeños relictos en algunos municipios del sur y las áreas periféricas del núcleo tradicional del Pacífico.

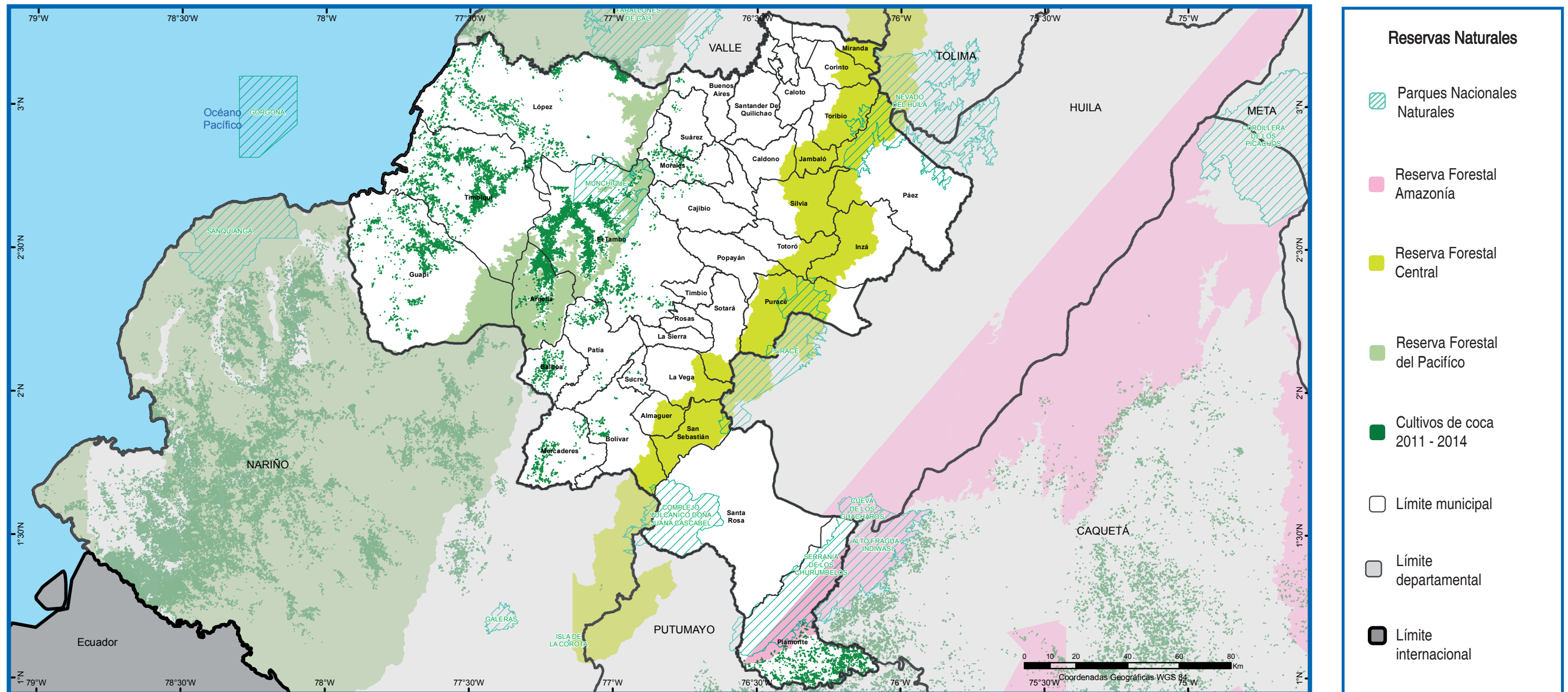
Del territorio intervenido, existe un 35% que continua estando afectado por la presencia del cultivo de coca, localizado en núcleos tradicionales como la Bota Caucana y en Timbiquí por los ríos Timbiquí y Patía del Norte.

A pesar del esfuerzo que realiza el Estado para hacer frente a la expansión del cultivo de coca, existen áreas en las que por acceso, condicionantes de zonas de manejo especial y territorios colectivos, o por limitaciones de orden público, no es posible ejecutar acciones de control de manera apropiada o continua, esto se refleja en un 17% del territorio que permanece afectado y se presenta principalmente en la zona de cordillera sur y norte del departamento, en los municipios de El Tambo, Morales, Suárez y Balboa. Por otro lado están las áreas con abandono a pesar de la ausencia de intervención en donde se clasifica un 14% del territorio caucano y se concentra en Santa Rosa, municipio no tradicional en la siembra de coca.



Medio Ambiente

Presencia de cultivos de coca y reservas naturales



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

En el Cauca se encuentran seis áreas protegidas de orden nacional, todas en la categoría de Parque Nacional Natural: Munchique, Nevado del Huila, Puracé, Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, Serranía de los Churumbelos y Gorgona.

El PNN Munchique se localiza en el centro del departamento y actualmente es el área protegida con mayor complejidad en la zona, no solo por su grado de intervención sino por las condiciones de orden público que restringen en parte el acceso del personal de vigilancia y control al parque. La presencia de cultivos de coca en Munchique es significativa, con un registro de presencia del cultivo desde 2001 cuando se identificaron 32 ha; entre 2003 y 2006 esta afectación bajó notoriamente reportando el valor de mínima afectación con 6,7 ha en 2006. En concordancia con el aumento del área sembrada con coca a partir del 2007, en Munchique se aprecia un incremento del área sembrada

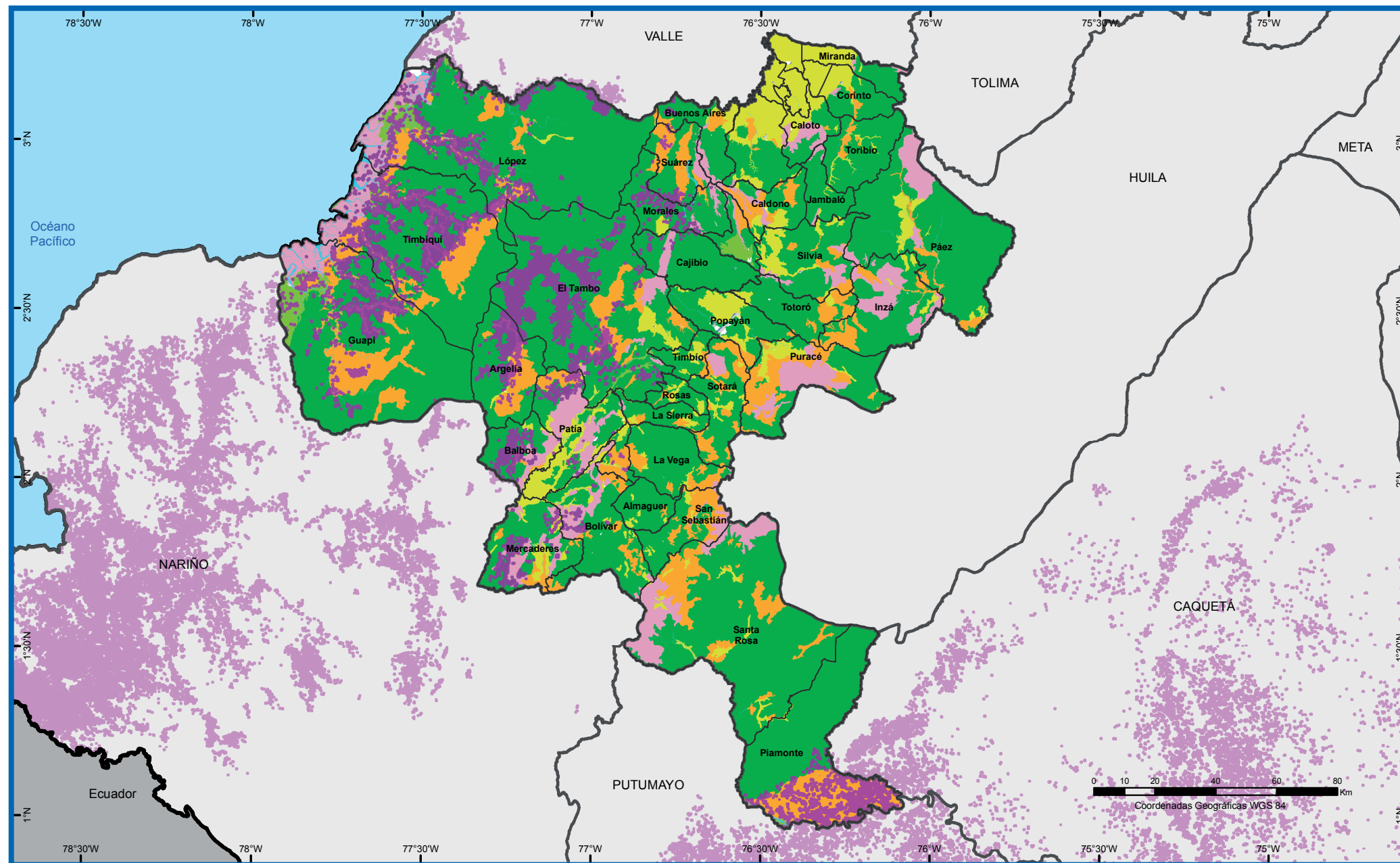
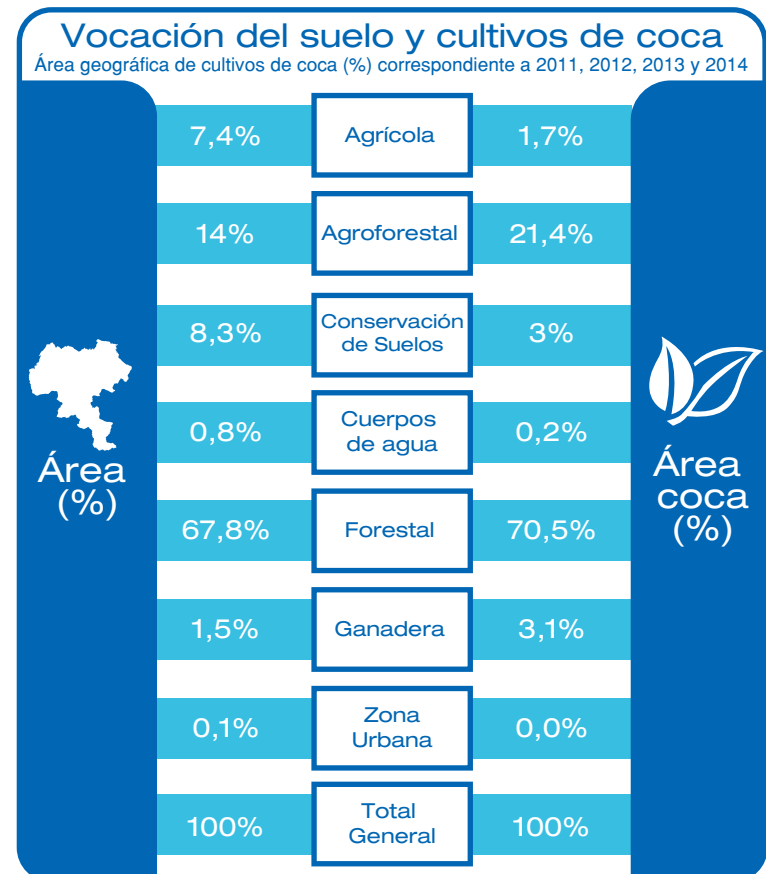
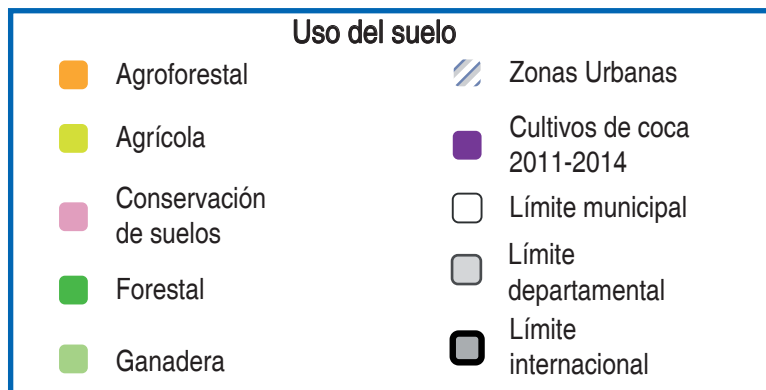
alcanzado el máximo valor de afectación en 2010 con 232 ha, posicionándose como el quinto parque con mayor afectación por coca. En 2014 se reportaron 212 ha que representan un 4% del total en PNN.

En el PNN Serranía de los Churumbelos, localizado al extremo surenoriental del departamento, se tiene registro de cultivos de coca desde 2009 con 1 ha; en 2013 y 2014 se identificaron 7 ha cada año.

En relación con los parques Gorgona, Nevado del Huila, Puracé y Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, no se tiene registro de presencia de cultivos de coca; sin embargo, en los dos últimos, según las autoridades ambientales de la zona, se manifestó la posible presencia de cultivos de amapola dentro del área protegida.

Año	Parque	Cultivos (ha)	Total Nacional PNN (ha)
2010	Serranía de los Churumbelos	1	3.207
	Munchique	232	3.207
2013	Serranía de los Churumbelos	7	3.791
	Munchique	117	3.791
2014	Serranía de los Churumbelos	7	5.477
	Munchique	212	5.477

Vocación de uso del suelo y cultivos de coca



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012.
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

*“La vocación de uso de las tierras se refiere a la clase mayor de uso que una unidad de tierra está en capacidad natural de soportar con características de sostenibilidad, evaluada sobre una base biofísica”.**

Cauca posee en su mayoría una vocación de uso del suelo forestal correspondiente al 68% del total de área del departamento, seguido por suelos de vocación agroforestal con el 14% del total del territorio. Los cultivos de coca se han localizado históricamente en suelos de vocación forestal y en menor proporción en suelos de vocación agroforestal.

El comportamiento del cultivo de coca en Cauca respecto a la vocación del suelo presenta un patrón similar a lo observado en el nivel nacional. El 70,5% del área ocupada por la coca entre 2011 - 2014 se distri-

buye en áreas con vocación forestal, un 21,4% en áreas de vocación agroforestal, un 3,1% en área ganadera y un 3% en áreas de conservación.

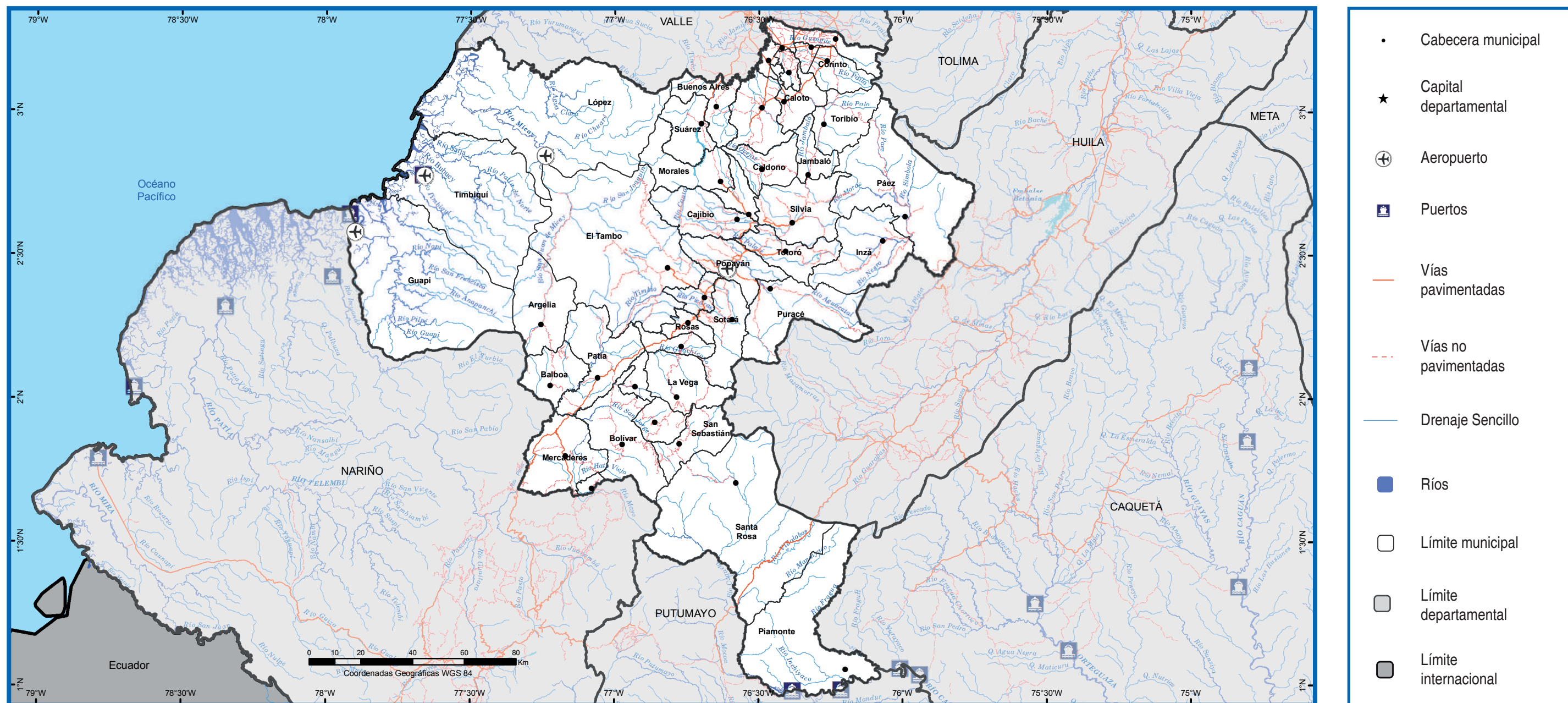
Estos datos evidencian un conflicto entre el uso del suelo actual frente a la vocación del mismo; la concentración del área con coca en el Cauca tiende a distribuirse en área de piedemonte, ladera y montaña, áreas donde la vocación recomienda un uso forestal, destinado a la protección de los suelos; este conflicto genera no solo su degradación sino que aumenta la probabilidad de procesos de remoción en masa o deslizamientos.

* Tomado de Conflictos de Uso del Territorio Colombiano, IGAC 2012



Territorio

Posibilidades de acceso



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

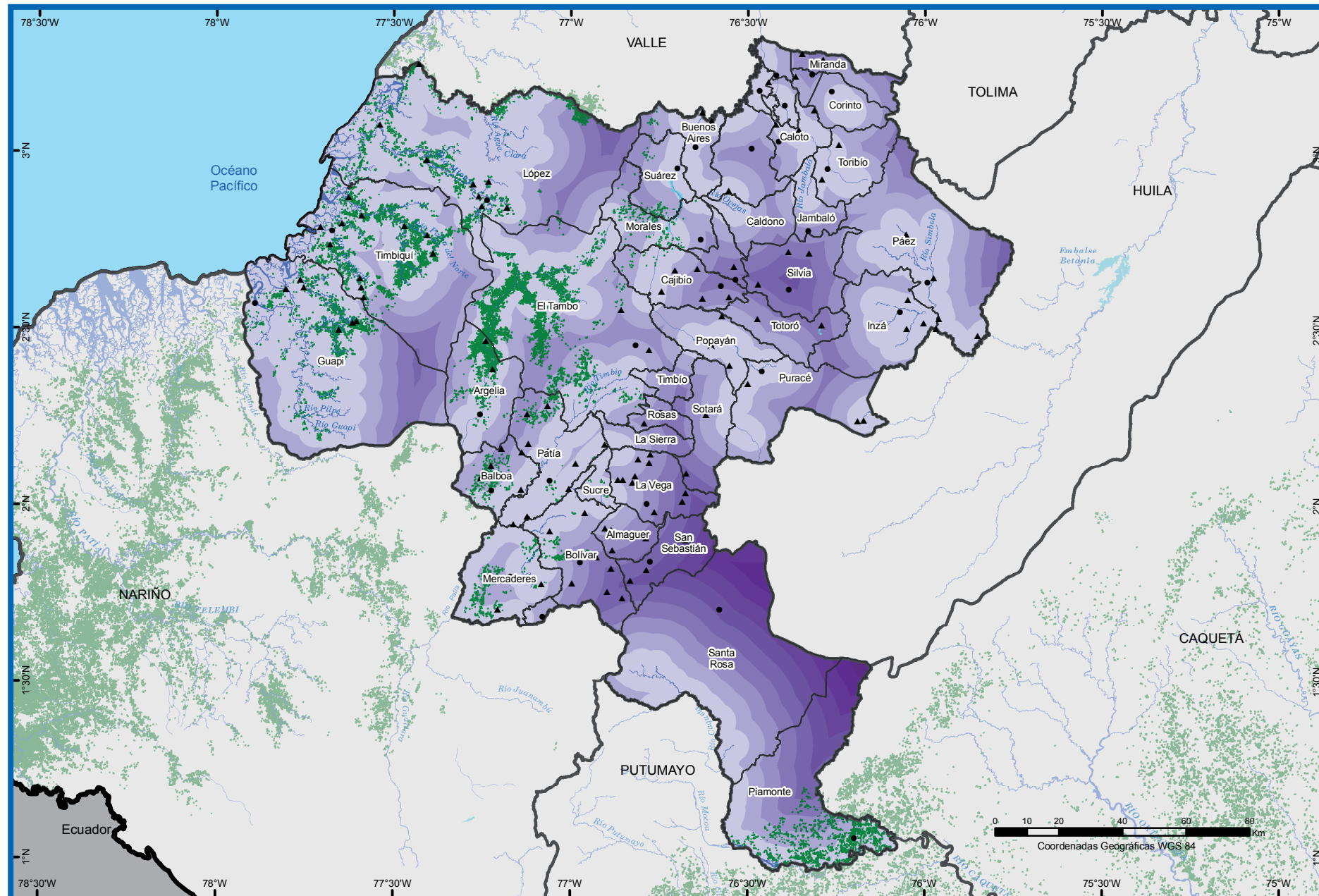
El Cauca se encuentra interconectado con el resto del país principalmente por la vía Panamericana, que atraviesa el territorio de sur a norte y permite tener paso a Nariño y el Valle del Cauca. Asimismo, las vías del departamento permiten acceder al Huila por medio de la vía Popayán – La Plata, y al Putumayo por medio del municipio de Santa Rosa. La zona ubicada en la costa del Pacífico no posee vías carretables.

En cuanto a la hidrografía, el Cauca cuenta con una gran cantidad de ríos para transitar entre y hacia otros departamentos, y para comunicarse con el Océano Pacífico. Son 817 km de longitud de los ríos navegables, donde se destaca el río Bubuey (36 km), el río Caquetá (141 km), el río

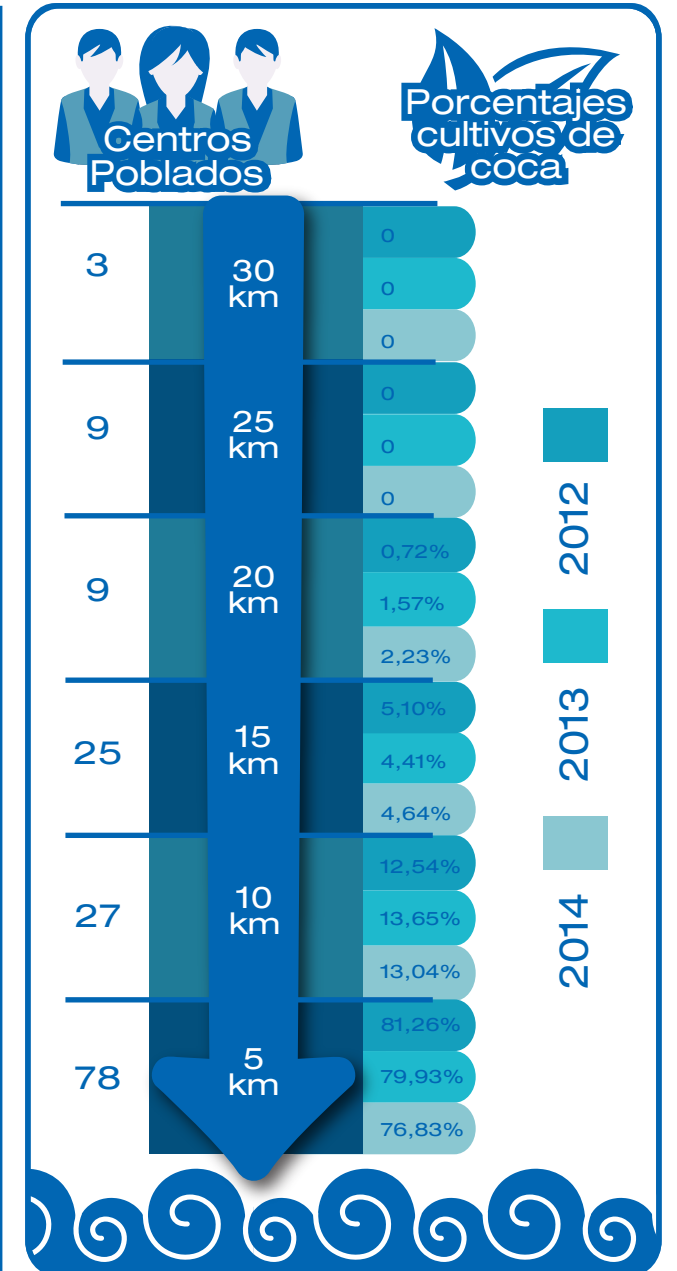
Cauca (202 km), el río Fragua (95 km), el río Guapi (106 km), donde se ubica una capitania de puerto, el río Micay (99 km), el río Saija (71 km) y el río Timbiquí (67 km).

Además de las vías de acceso terrestre y fluvial, el Cauca cuenta con acceso por vía aérea por el aeropuerto Guillermo León Valencia ubicado en Popayán y tres aeropuertos situados en la zona Pacífica, en Guapi (Aeropuerto Juan Casiano), en López de Micay y en Timbiquí.

Relación entre cultivos de coca y ríos



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

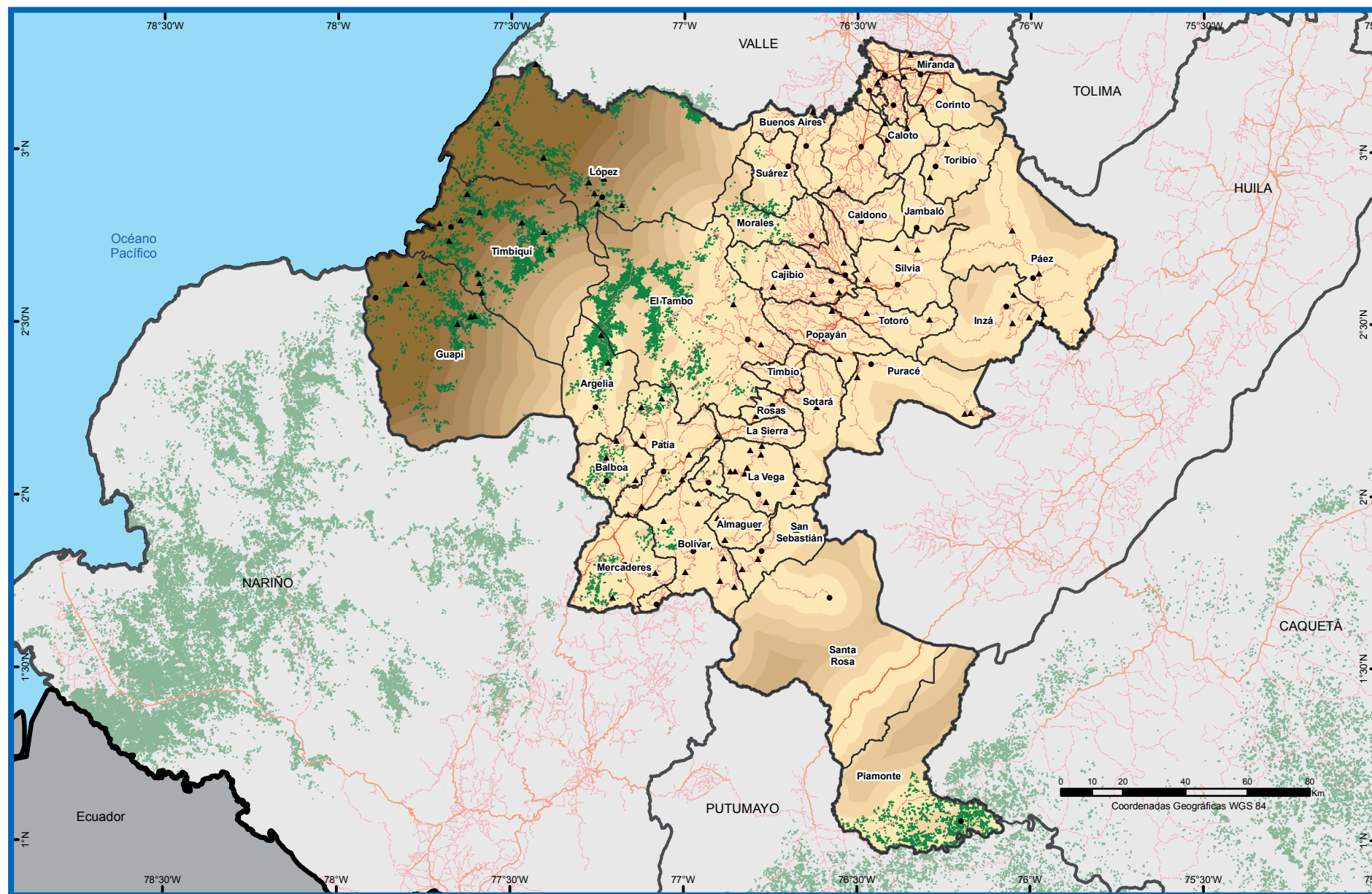
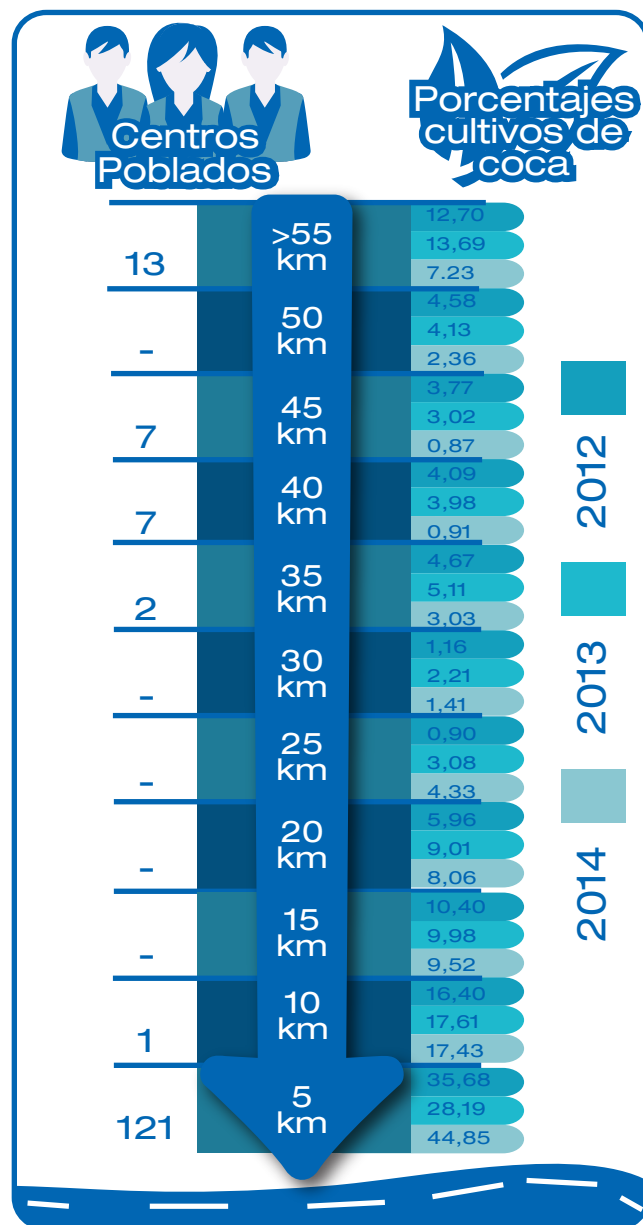


Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a los principales ríos.

El 43,95% del área departamental tiene acceso a un río navegable a no más de 5 km, en estas zonas se ubica más del 50% de los centros poblados. Por otra parte, 21 de los 151 centros poblados se encuentran a más de 20 kilómetros de la red fluvial principal.

El 77% de los cultivos de coca se encuentran a una distancia máxima de 5 km de un río, lo que refleja la utilización de estos como medio de acceso y salida de los insumos y productos asociados a los cultivos de coca. En el mapa, se puede observar que una proporción importante del área con cultivos de coca en la región Pacífica sigue el curso de los ríos de la región; en este sentido, la combinación de un bajo nivel de control fluvial y la salida al Océano Pacífico hacen que esta zona presente condiciones de alta vulnerabilidad frente a la producción de cultivos ilícitos y otras actividades ilegales.

Relación entre cultivos de coca y vías terrestres



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

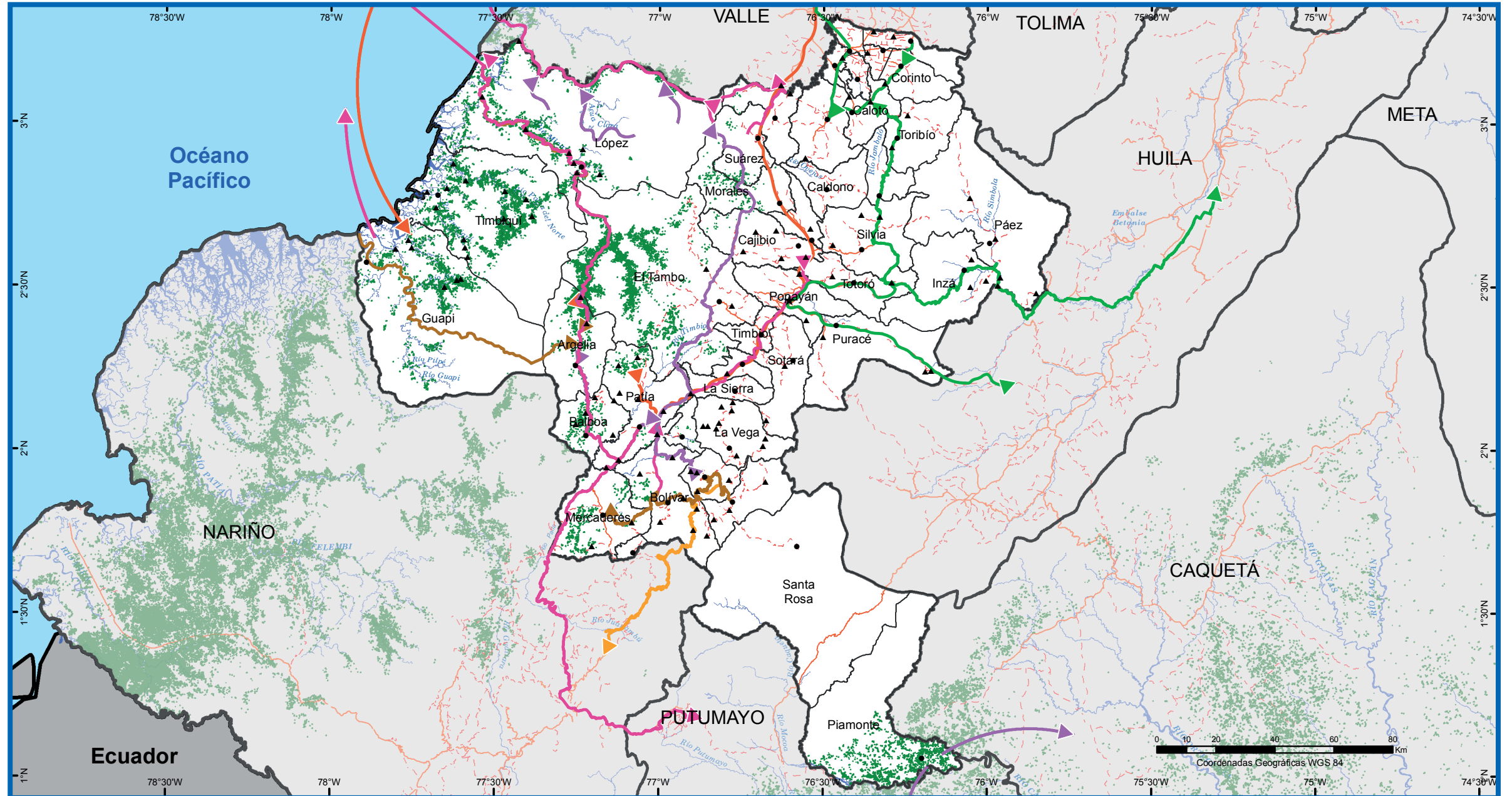
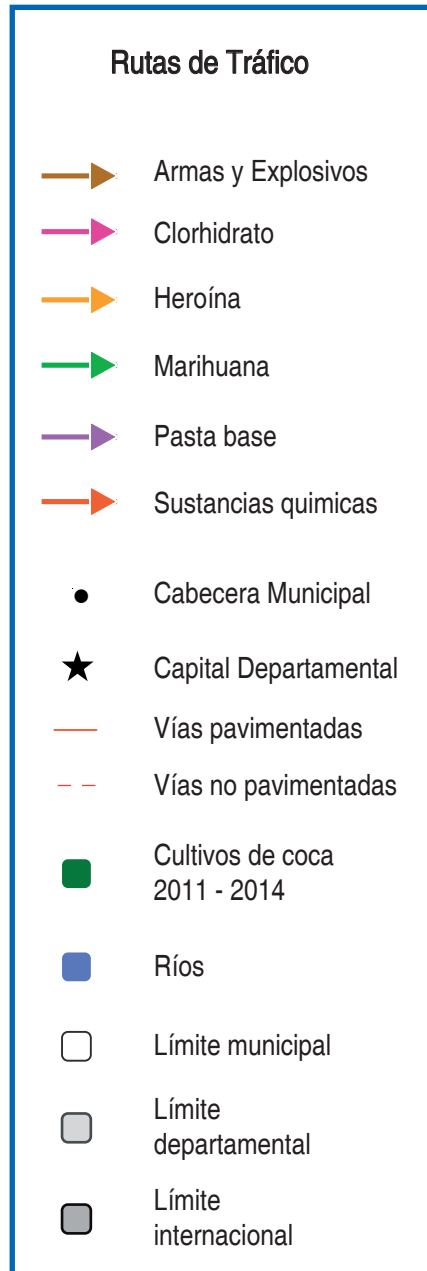
Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a vías pavimentadas y no pavimentadas.

El mapa muestra la relación existente entre la red vial y los cultivos de coca presentes en el territorio. La mayor presencia de cultivos de coca se ubica en la zona del Pacífico, específicamente en Guapi, Timbiquí y López, donde no existen vías carretables. También se observa la presencia de cultivos cerca de la zona de cordillera en Morales, El Tambo, Argelia y Balboa donde se encuentran vías sin pavimentar, y en Mercaderes, que tienen parte de la vía Panamericana. Igualmente, en Piamonte, donde hay una vía no pavimentada.

La mayoría de los centros poblados tienen acceso a las vías que se han construido en el departamento. Sin embargo, el aislamiento vial en la zona Pacífico se convierte en una condición de vulnerabilidad alta frente a la siembra de cultivos de coca, lo que se confirma con un alto número de hectáreas sembradas en esta zona.

El 53,27% del área departamental, donde se ubican 121 centros poblados, posee una vía carretable a menos de 5 km; 13 centros poblados se encuentran a más de 55 km de una vía carretable.

Rutas de tráfico y comercialización



Fuente: entrevistas Policía Nacional DIRAN, 2016.
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

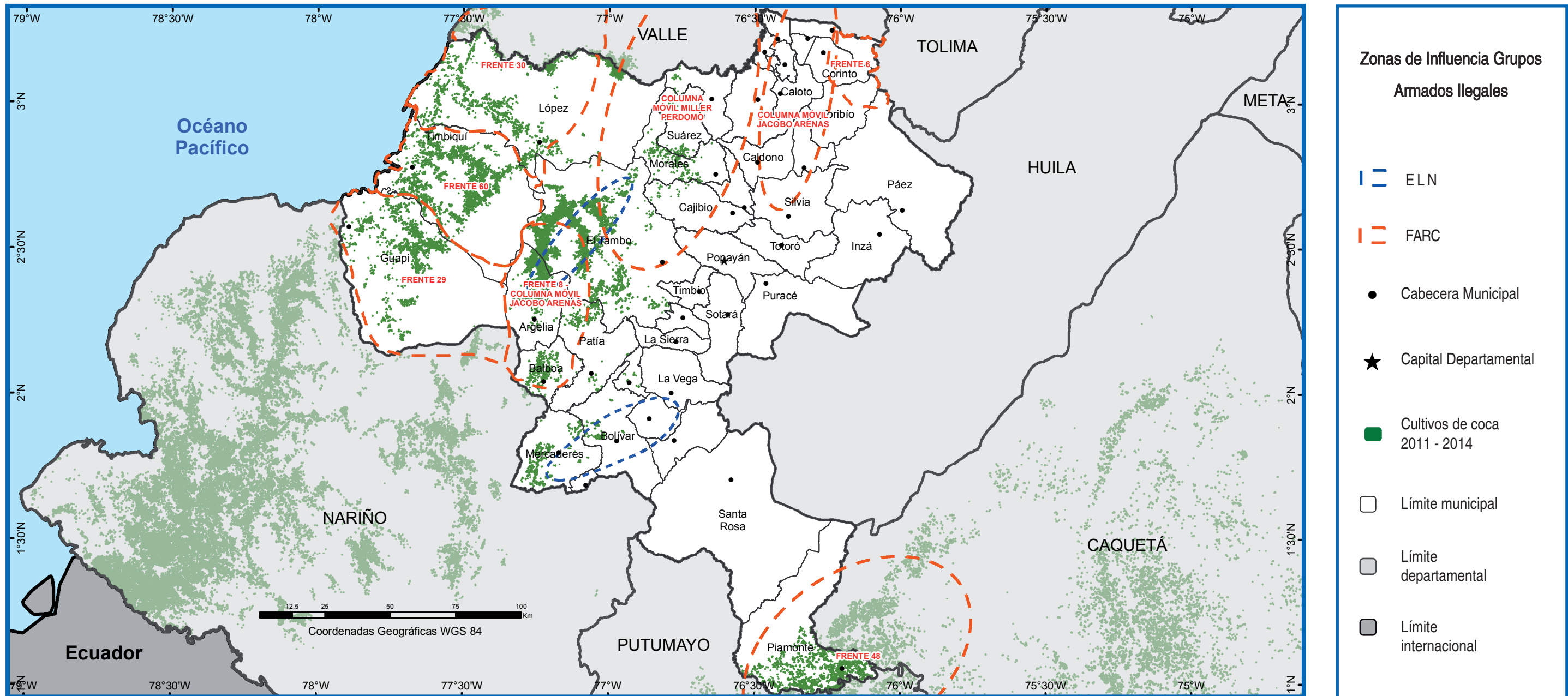
La presencia de las guerrillas de las Farc – EP y el ELN en el territorio han creado corredores de tráfico de marihuana, cocaína, heroína, sustancias químicas y armas. Este tráfico se basa en la alianza entre estos dos grupos guerrilleros, quienes tienen como principal aliado al cartel de Sinaloa, una organización criminal y narcotraficante proveniente de México que usa a Centroamérica y el Océano Pacífico como corredores de tráfico ilegal. Las operaciones ilegales entre estos grupos se realizan por medio de lanchas rápidas en las inmediaciones del Océano Pacífico.

El Comando Departamental de la Policía Nacional y la Dirección Antinarcóticos del Cauca informaron de la presencia de los siguientes corredores principales de tráfico:

- Desde Suárez hacia Buenos Aires se envía clorhidrato de cocaína por el corredor del río Naya, haciendo uso de las vías secundarias y terciarias con destino hacia el Pacífico.

- Desde Patía se envía clorhidrato de cocaína pasando por Balboa y Argelia por el corredor del río Micay hacia el Pacífico.
- La ruta de Miranda, Corinto y Caloto por medio de vías primarias y secundarias hacia el Valle del Cauca, el Huila y el interior del país tiene como propósito el envío de marihuana.
- La ruta desde La Vega – Almaguer haciendo uso de la vía Panamericana para enviar Heroína hacia el Ecuador.
- Las sustancias químicas precursoras de la cocaína ingresan al departamento desde Buenaventura, otros puntos del Valle del Cauca, Medellín y Bogotá, haciendo uso de las vías primarias y secundarias.
- Proveniente de Piamonte, se envía pasta/base de cocaína hacia Caquetá y Putumayo.
- El tráfico de armas, explosivos y drogas ilícitas se da por el río Micay y río Huisitó en El Tambo hasta Micay, y desde Argelia hacia López de Micay.

Grupos Armados Ilegales



Fuente: Para FARC y ELN: entrevistas Policía Nacional DIRAN, 2016. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones

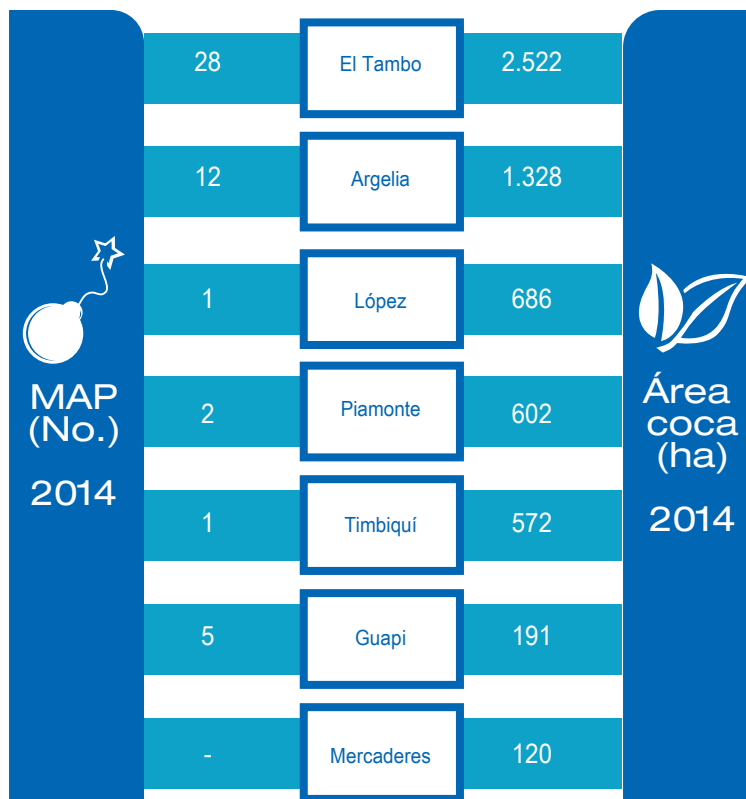
En la actualidad opera en el departamento el Bloque Occidental Comandante Alfonso Cano de las Farc – EP dividido en la Columna Móvil Jacobo Arenas y los frentes 8, 29, 30 y 60. Por su parte, el ELN opera con el Frente de Guerra Suroccidental, discriminado por el Frente Rural José María Becerra y el Manuel Vásquez Castaño, así como con las compañías Luis Carlos Cárdenas, Guerreros de los Farallones, Milton Hernández Ortiz, Gerardo Valencia, Benkos Bioho, Lucho Quintero y Camilo Cienfuegos. Cabe resaltar que ya no se evidencia la presencia de grupos post desmovilización de los extintos grupos paramilitares.

El ELN hace presencia entre los municipios de Argelia y El Tambo, así como en la zona entre Mercaderes, Bolívar y La Vega. Por información de la Policía Departamental del Cauca, se ha determinado que algunos miembros de la guerrilla de las Farc están haciendo tránsito hacia los frentes del ELN; asimismo, la Policía ha observado la presencia de grupos móviles del ELN en zonas del departamento donde antes no habían sido vistos.

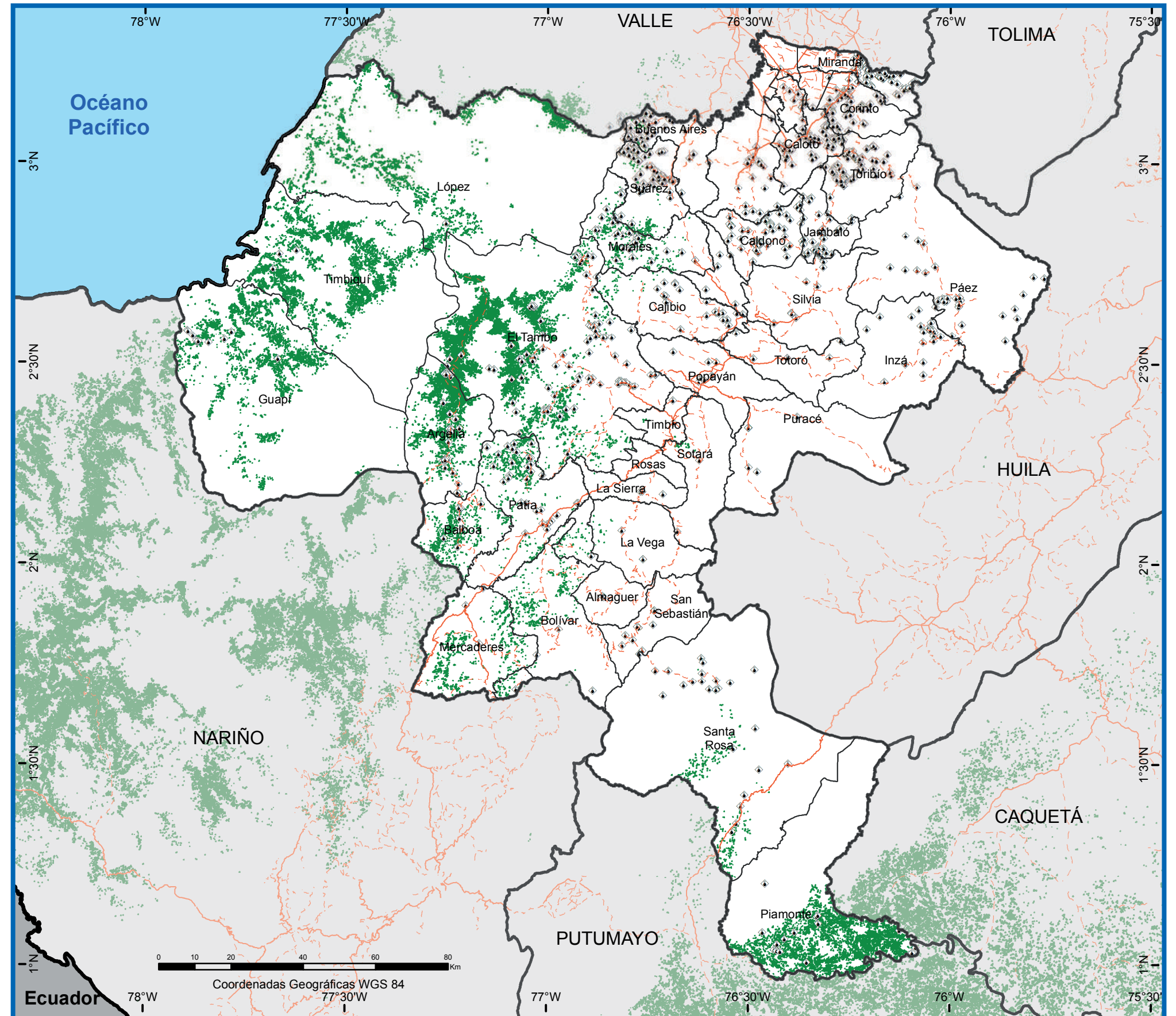
Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)



La distribución de MAP registradas en Cauca presenta una relación muy estrecha con la localización de los cultivos de coca, específicamente en los municipios de El Tambo, Argelia, López y Piamonte. La presencia de eventos de minas antipersonal en el Cauca presentó un crecimiento sostenido desde 2009, con su punto más alto en 2012 con 251 eventos de MAP para el periodo 2000-2014. La dinámica de eventos entre los años 2004 a 2007 fue relativamente constante, con un promedio de 50,4 eventos MAP en el territorio.



Nota: incluye los tipos de eventos accidente por MAP, accidente por MUSE, desminado militar en operaciones y sospecha de campo minado. Datos actualizados a 31 de diciembre de 2014.

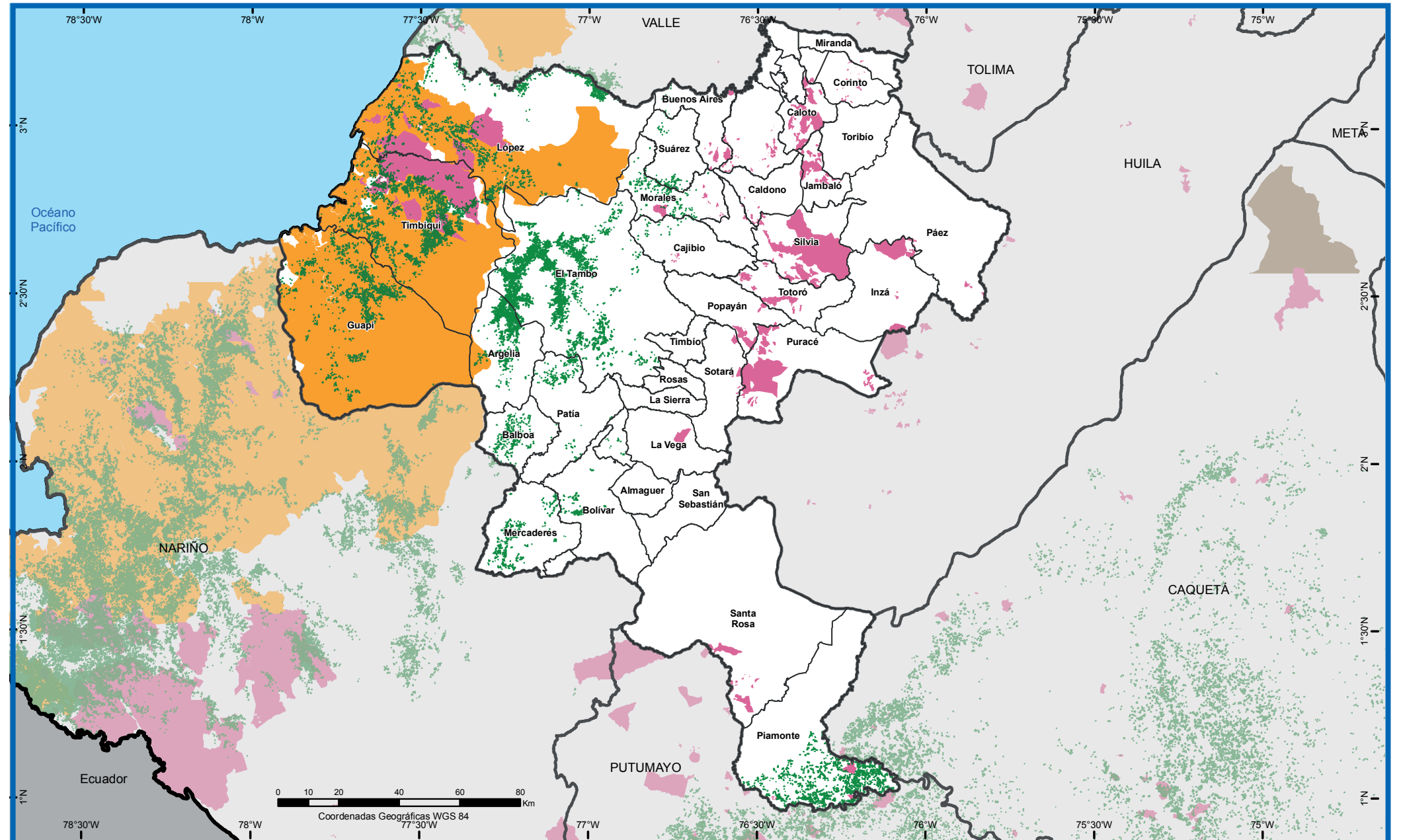
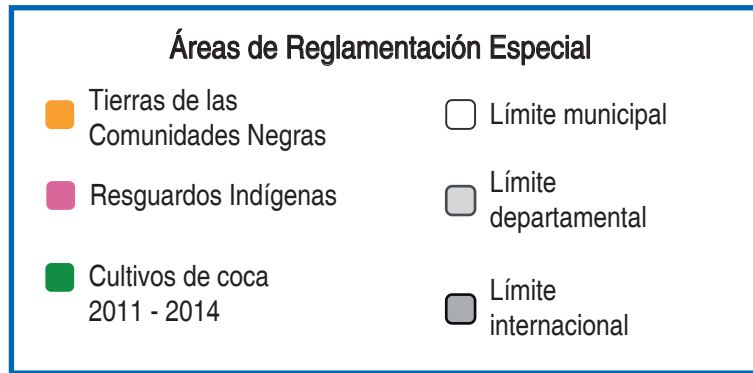


Fuente: Dirección Para la Acción Integral de Minas Antipersonal DAICMA, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Social

Presencia de cultivos de coca y Áreas de Reglamentación Especial



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Las áreas de reglamentación especial corresponden a los territorios bajo jurisdicción de las comunidades que viven en ellos, como las Tierras de las Comunidades Negras, Reservas Campesinas y Resguardos Indígenas.

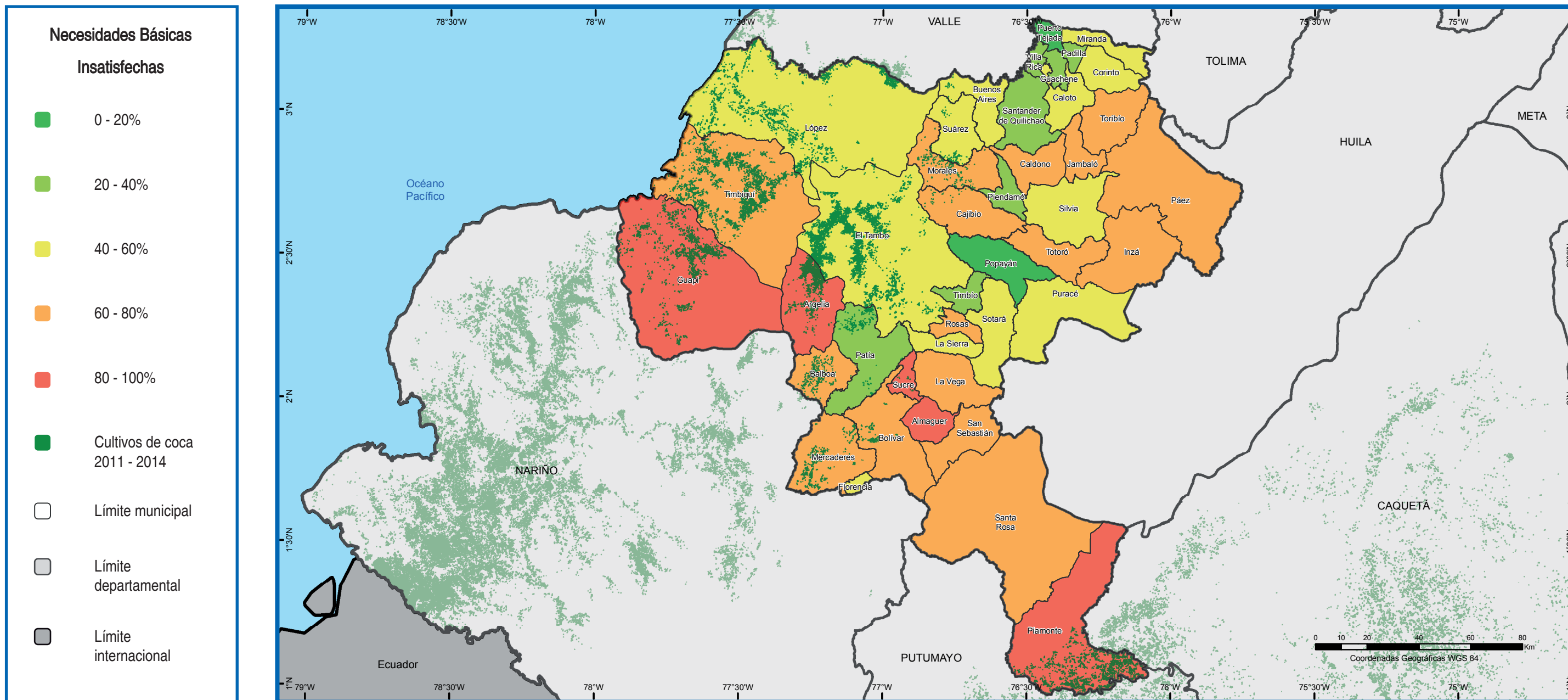
En Cauca hay presencia de Tierras de las Comunidades Negras en los municipios de López, Timbiquí y Guapi que representan el 19,16% del total del territorio, también existen Resguardos Indígenas en la mayoría del territorio especialmente en la zona noroccidental del departamento, ocupando el 5,31% del total del área.

La producción de cultivos de coca en territorios indígenas en el Cauca corresponde al 4% del total cultivado en el departamento. En cuanto a las Tierras de las Comunidades Negras, el 11% de los cultivos de coca del departamento se encuentra en estos territorios.



Economía

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2012.
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el departamento de Cauca es mayor que el consolidado colombiano: 46,62% y 27,78%, respectivamente. Para las zonas rurales del departamento, el NBI en el 2011 fue de 61,97%, superior al promedio nacional (53,51%). Lo mismo sucede con el NBI en las zonas urbanas que fue de 24,27% contra 19,66% de la Nación.

Al analizar el NBI promedio en los municipios con mayor presencia de cultivos de coca del departamento entre 2010 y 2014: El Tambo (34%), Timbiquí (18%), López de Micay (13%), Guapi (11%), Argelia (9%) y Piamonte (8%), se observa que excede al NBI promedio del resto de municipios (54,72%). Esta tendencia se mantiene al analizar el NBI de las zonas rurales en estos

municipios contra en el resto de municipios (promedios de 74,23% y 59,87%, respectivamente). En cuanto al NBI de las cabeceras, llama la atención que el diferencial es mucho mayor, mientras que para los municipios con mayor presencia de cultivos de coca fue de 74,77%, el resto del departamento promedió tan sólo un 29,22%. Esto podría ser explicado en la medida en que la mayoría de los municipios con coca tienden a tener tan bajas condiciones de vida, que inclusive sus registros de NBI en las cabeceras municipales llegan a ser mucho más altos que los registros de NBI rurales de los demás municipios, en especial de aquellos ubicados en el norte del departamento, que tienden a ser más industrializados.



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
www.minjusticia.gov.co

Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
www.biesimci.org
fo.colombia@unodc.org